

ANEXO PROVINCIA DE MADRID

MUNICIPIO: BUITRAGO DEL LOZOYA. LOCALIDAD: BUITRAGO DEL LOZOYA.
 CODIGO DE CENTRO: 28001952.
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "PEÑALTA".
 DOMICILIO: C/ SOLEDAD, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 10 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 POR O.M. 5.77 SE LE DIO CARACTER DE COMARCAL INCLUYENDO EL LUGAR CONOCIDO COMO GANDULLAN. POR LA PRESENTE O. SE AMPLIA SU AMBITO A MORCAJUELO, ACEBEDA, PIÑUECAR Y PRADENA DEL RINCON. SE CONCRETA EL DOMICILIO EN SOLEDAD S/N.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: LA ACEBEDA, DEL MUNICIPIO LA ACEBEDA. BRAOJOS, DEL MUNICIPIO BRAOJOS. BUITRAGO DEL LOZOYA, DEL MUNICIPIO BUITRAGO DEL LOZOYA. GASCONES, DEL MUNICIPIO GASCONES. AOSLOS, MORCAJO DE LA SIERRA, DEL MUNICIPIO MORCAJO DE LA SIERRA. MORCAJUELO DE LA SIERRA, DEL MUNICIPIO MORCAJUELO DE LA SIERRA. MADARCOS, DEL MUNICIPIO MADARCOS. MONTEJO DE LA SIERRA, DEL MUNICIPIO MONTEJO DE LA SIERRA. PIÑUECAR, DEL MUNICIPIO PIÑUECAR. PRADENA DEL RINCON, DEL MUNICIPIO PRADENA DEL RINCON. ROBREGORDO, DEL MUNICIPIO ROBREGORDO. LA SERNA DEL MONTE, DEL MUNICIPIO LA SERNA DEL MONTE. SONOSIERRA, DEL MUNICIPIO SONOSIERRA. VILLAVIEJA DEL LOZOYA, DEL MUNICIPIO VILLAVIEJA DEL LOZOYA.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: LA CABRERA. LOCALIDAD: LA CABRERA.
 CODIGO DE CENTRO: 28032014
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: LOS COLEGIOS S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 10 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 POR O.M. 5.3.70 Y 14.5.70 SE HIZO COMARCAL Y ANPLIO AMBITO. ESTA O. AMPLIA A CABANILLAS Y PAREDES Y EXCLUYE A REDUEGA, MORCAJUELO, PRADENA, SIETEIGLESIAS, NAVARRONDA, S. NAMES, PINILLA, GARGANTILLA Y EL CUADRON.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: BERRUZO DEL LOZOYA, DEL MUNICIPIO BERRUZO DEL LOZOYA. EL BERRUECO, DEL MUNICIPIO EL BERRUECO. CABANILLAS DE LA SIERRA, DEL MUNICIPIO CABANILLAS DE LA SIERRA. CERVERA DE BUITRAGO, DEL MUNICIPIO CERVERA DE BUITRAGO. NAVALAFUENTE, DEL MUNICIPIO NAVALAFUENTE. PAREDES DE BUITRAGO, DEL MUNICIPIO PAREDES DE BUITRAGO. ROBLEDILLO DE LA JARA, DEL MUNICIPIO ROBLEDILLO DE LA JARA. SERRADA DE LA FUENTE, DEL MUNICIPIO SERRADA DE LA FUENTE. VALDEMANCO, DEL MUNICIPIO VALDEMANCO. VENTURADA, DEL MUNICIPIO VENTURADA.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: LOZDUUELA. LOCALIDAD: LOZDUUELA.
 CODIGO DE CENTRO: 28004001
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "LUIS FERNANDEZ URDAS".
 DOMICILIO: CAMPO DE DEPORTES, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 POR O.M. 5.9.72 SE HIZO COMARCAL CON EL LUGAR 5 ROSAS. ESTA O.M. EXCLUYE CANENCIA E INCLUYE CINCO V. CUADRON, FRESNEDILLAS, GARGANTILLA, NAVARRONDA, PINILLA, S. NAMES Y SIETEIGLESIAS. SE CONCRETA DOMICILIO EN C. DEPORTES, S/N.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: FRESNEDILLAS, DEL MUNICIPIO FRESNEDILLAS. EL CUADRON, GARGANTA DE LOS MONTES, DEL MUNICIPIO GARGANTA DE LOS MONTES. GARGANTILLA DEL LOZOYA, PINILLA DE BUITRAGO, DEL MUNICIPIO GARGANTILLA DEL LOZOYA. CINCO VILLAS, MANJIRON, PRESA PUENTES VIEJOS, DEL MUNICIPIO MANJIRON. NAVARRONDA, SAN NAMES, DEL MUNICIPIO NAVARRONDA. LAS NAVAS DE BUITRAGO, DEL MUNICIPIO LAS NAVAS DE BUITRAGO. SIETEIGLESIAS, DEL MUNICIPIO SIETEIGLESIAS.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: TORRELAGUNA. LOCALIDAD: TORRELAGUNA.
 CODIGO DE CENTRO: 28025130
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "CARDENAL CISNEROS".
 DOMICILIO: C/ FRAJ JOSE DE ALMONACID, 13.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 17 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 SE CONCRETA EL DOMICILIO EN C/ FRAJ JOSE DE ALMONACID, 13.
 POR O.M. 26.12.77, SE LE DIO CARACTER DE COMARCAL INCLUYENDO EL LUGAR CONOCIDO COMO PRESA (ATAZAR).
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: EL ATAZAR, DEL MUNICIPIO EL ATAZAR. PATONES, DEL MUNICIPIO PATONES. REDUEGA, DEL MUNICIPIO REDUEGA. TORREMOCHA DE JARAMA, DEL MUNICIPIO TORREMOCHA DE JARAMA.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

5100 *ORDEN de 30 de enero de 1985 por la que se modifican Centros publicos de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Zaragoza.*

Ilmo. Sr. Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Provincial del Departamento y de los Servicios de Inspección.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar.
 Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de enero de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO PROVINCIA DE ZARAGOZA

MUNICIPIO: BELCHITE. LOCALIDAD: BELCHITE.
 CODIGO DE CENTRO: 50030722
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: SEIS DE SEPTIEMBRE 6 Y FERTAL 6.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 9 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 POR O.M. 3-10-72 SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL, SIN DETERMINAR EL AMBITO DE COMARCALIZACION. POR LA PRESENTE ORDEN SE FIJA TAL AMBITO.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: ALMONACID DE LA CUBA, DEL MUNICIPIO ALMONACID DE LA CUBA. CODO, DEL MUNICIPIO CODO. LAGATA, DEL MUNICIPIO LAGATA. LETUX, DEL MUNICIPIO LETUX. SAMPER DEL SALZ, DEL MUNICIPIO SAMPER DEL SALZ.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: CALATAYUD. LOCALIDAD: CALATAYUD.
 CODIGO DE CENTRO: 50038566
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "AUGUSTA BIBLILIS".
 DOMICILIO: CALLEJILLAS S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 30 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 POR O.M. 15-6-78 B.O.E. 11-2-76 SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: ACERED, DEL MUNICIPIO ACERED. ALARBA, DEL MUNICIPIO ALARBA. BELMONTE DE CALATAYUD, DEL MUNICIPIO BELMONTE DE CALATAYUD. HUERMEDA, TORRES, DEL MUNICIPIO CALATAYUD. CASTEJON DE ALARBA, DEL MUNICIPIO CASTEJON DE ALARBA. CERVERA DE LA CADADA, DEL MUNICIPIO CERVERA DE LA CADADA. FUENTES DE JILOCA, DEL MUNICIPIO FUENTES DE JILOCA. PALUENDA, DEL MUNICIPIO PALUENDA. MARA, DEL MUNICIPIO MARA. MONTON, DEL MUNICIPIO MONTON. MORATA DE JILOCA, DEL MUNICIPIO MORATA DE JILOCA. OLIVES, DEL MUNICIPIO OLIVES. OREA, DEL MUNICIPIO OREA. PARACUELLOS DE JILOCA, DEL MUNICIPIO PARACUELLOS DE JILOCA. RUESCA, DEL MUNICIPIO RUESCA. SEDILES, DEL MUNICIPIO SEDILES. TORRALBA DE RIBOTA, DEL MUNICIPIO TORRALBA DE RIBOTA. VELLIDA DE JILOCA, DEL MUNICIPIO VELLIDA DE JILOCA. VILLAFELICHE, DEL MUNICIPIO VILLAFELICHE. VILLALBA DE PEREJIL, DEL MUNICIPIO VILLALBA DE PEREJIL.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: EJEA DE LOS CABALLEROS. LOCALIDAD: EJEA DE LOS CABALLEROS.
 CODIGO DE CENTRO: 50038678
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "RECTOR NAMES ESPERADE".
 DOMICILIO: CARRERA DE ERLA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 20 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 POR O.M. 15-6-78 SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL. POR LA PRESENTE ORDEN SE AMPLIA EL AMBITO A ASIN Y ORES.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: ASIN, DEL MUNICIPIO ASIN. BARDENA DEL CAUDILLO, EL DATO, RIVAS, EL SABINAR, SANTA ANASTASIA, VALAREGA, DEL MUNICIPIO EJEA DE LOS CABALLEROS. FARASDUES, DEL MUNICIPIO FARASDUES. ORES, DEL MUNICIPIO ORES.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: LUNA. LOCALIDAD: LUNA.
 CODIGO DE CENTRO: 50032009
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "DIPUTACION PROVINCIAL".
 DOMICILIO: NUESTRA SRA. DE MONDRA 5.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 5 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 POR O.M. 25-10-78 SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL INCLUYENDO FRAGO, VALPALMAS Y SIERRA DE LUNA. POR LA PRESENTE ORDEN ESTE CENTRO DEJA DE SER COMARCAL.

MUNICIPIO: MALLÉN. LOCALIDAD: MALLÉN.
 CODIGO DE CENTRO: 50032937
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "MALLÉN".
 DOMICILIO: MIRAFLORES S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 16 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 POR O.M. 2-10-78 B.O.E. 7-11-76 SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL. POR LA PRESENTE ORDEN SE AMPLIA SU AMBITO A AGON. EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: AGON, DEL MUNICIPIO AGON. BISSINERE, DEL MUNICIPIO BISSINERE. FRESCANO, DEL MUNICIPIO FRESCANO. NOVILLAS, DEL MUNICIPIO NOVILLAS.

SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: SAVIGAN. LOCALIDAD: SAVIGAN.
 CÓDIGO DE CENTRO: 50034133
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL "BENEDICTO XIII".
 DOMICILIO: SAVIGAN.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCIÓN C.C.

POR O.M. 8-7-76 SE LE DIO CARÁCTER DE COMARCAL. POR LA PRESENTE ORDEN SE AMPLIA EL ÁMBITO A EMBID DE LA RIBERA Y PARACUELLOS DE LA RIBERA.
 EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: EMBID DE LA RIBERA, DEL MUNICIPIO EMBID DE LA RIBERA, MORES, PURROY, DEL MUNICIPIO MORES. PARACUELLOS DE LA RIBERA, DEL MUNICIPIO PARACUELLOS DE LA RIBERA. SESTRICA, VIVER DE LA SIERRA, DEL MUNICIPIO SESTRICA.

SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: TARAZONA. LOCALIDAD: TARAZONA.
 CÓDIGO DE CENTRO: 50034612
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ-PARTIDA DE VICALES.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 16 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.O.

POR O.M. 25-9-76 SE LE DIO CARÁCTER DE COMARCAL, INCLUYÉNDOSE "BARRIO DE TORILES". POR ESTA ORDEN SE EXCLUYE NOVALLAS E INCLUYEN ALCALA DEL MONCAYO Y EL LUGAR BARRIO DE SAN MIGUEL.
 EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: ALCALA DE MONCAYO, DEL MUNICIPIO ALCALA DE MONCAYO. ARON, DEL MUNICIPIO ARON. LOS FATOS, DEL MUNICIPIO LOS FATOS. LITAGO, DEL MUNICIPIO LITAGO. LITJENIGO, DEL MUNICIPIO LITJENIGO. MALÓN, DEL MUNICIPIO MALÓN. SAN MARTÍN DE LA VIRGEN DEL MONCAYO, DEL MUNICIPIO SAN MARTÍN DE LA VIRGEN DEL MONCAYO. SANTA CRUZ DE MONCAYO, DEL MUNICIPIO SANTA CRUZ DE MONCAYO. CUNCHILLOS, DEL MUNICIPIO TARAZONA. TORPELLAS, DEL MUNICIPIO TORRELLAS. TRASHOZ, DEL MUNICIPIO TRASHOZ. VERA DE MONCAYO, DEL MUNICIPIO VERA DE MONCAYO. VIERLAS, DEL MUNICIPIO VIERLAS.
 SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

5101 *ORDEN de 1 de febrero de 1985 por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en las provincias de Albacete, Avila, Cáceres, León, Madrid y Valladolid.*

Ilmo. Sr. Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de las Direcciones Provinciales del Departamento y de los Servicios de Inspección.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar.

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de febrero de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982). el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO PROVINCIA DE ALBACETE

MUNICIPIO: MADRIGUERAS. LOCALIDAD: MADRIGUERAS.
 CÓDIGO DE CENTRO: 02002206
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO "PRIMO DE RIVERA".
 DOMICILIO: PARQUE DE JOSE ANTONIO 12.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 19 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.O.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACIÓN: CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.

PROVINCIA DE AVILA

MUNICIPIO: AVILA. LOCALIDAD: AVILA DE LOS CABALLEROS.
 CÓDIGO DE CENTRO: 05003533
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL "EL PRADILLO".
 DOMICILIO: CAMPO DEL PRADILLO S/N.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 22 MIX. E.G.B., 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.O.
 POR LA PRESENTE ORDEN SE EXCLUYEN DE SU ÁMBITO LAS LOCALIDADES DE LA COLILLA, MUDOGALINDO, MUDOCMAS, MUDOPEPE, PADIERNOS, LA SERRADA Y SALDARALDEJO (MUDOGALINDO).
 EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: LA ALAMEDILLA DEL BERROCAL, DEL MUNICIPIO LA ALAMEDILLA DEL BERROCAL. ALDEA DEL REY NIÑO, DEL MUNICIPIO ALDEA DEL REY NIÑO.

ALDEAVIEJA, DEL MUNICIPIO ALDEAVIEJA. LAS BERLANAS, DEL MUNICIPIO LAS BERLANAS. BLASCOLES, DEL MUNICIPIO BLASCOLES. BULARROS, DEL MUNICIPIO BULARROS. CARDEOSA, DEL MUNICIPIO CARDEOSA. CASASOLA, DURUELO, DEL MUNICIPIO CASASOLA. CILLAN, DEL MUNICIPIO CILLAN. CHAMARTIN, DEL MUNICIPIO CHAMARTIN. EL FRESNO, DEL MUNICIPIO EL FRESNO. GALLEGOS DE ALTAMEROS, DEL MUNICIPIO GALLEGOS DE ALTAMEROS. GEMUBO, DEL MUNICIPIO GEMUBO. GOTARREBURA, DEL MUNICIPIO GOTARREBURA. NALIN, DEL MUNICIPIO NALIN. MARTINERRERO, DEL MUNICIPIO MARTINERRERO. MEDIANA DE VOLTOYA, DEL MUNICIPIO MEDIANA DE VOLTOYA. MINGORRIA, DEL MUNICIPIO MINGORRIA. RIRONCILLO, DEL MUNICIPIO RIRONCILLO. MONSALUPE, DEL MUNICIPIO MONSALUPE. NARRILLOS DEL REBOLLAR, DEL MUNICIPIO NARRILLOS DEL REBOLLAR. NARRILLOS DE SAN LEONARDO, DEL MUNICIPIO NARRILLOS DE SAN LEONARDO. NINHARRA, DEL MUNICIPIO NINHARRA. PEBALBA DE AVILA, DEL MUNICIPIO PEBALBA DE AVILA. POZANCO, DEL MUNICIPIO POZANCO. ZABAGAS, RUFRIO, DEL MUNICIPIO RUFRIO. SALOBRAL, DEL MUNICIPIO SALOBRAL. SANCORREJA, DEL MUNICIPIO SANCORREJA. SAN ESTEBAN DE LOS PATOS, DEL MUNICIPIO SAN ESTEBAN DE LOS PATOS. SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS. SOTALVO, DEL MUNICIPIO SOTALVO. CORTOS, GALLEGOS DE SAN VICENTE, SAORNIL DE VOLTOYA, TOLBADOS, DEL MUNICIPIO TOLBADOS. TORNADIZOS DE AVILA, DEL MUNICIPIO TORNADIZOS DE AVILA. VALDECASA, DEL MUNICIPIO VALDECASA. VEGA DE SANTA MARIA, DEL MUNICIPIO VEGA DE SANTA MARIA. VELAYOS, DEL MUNICIPIO VELAYOS. VICOLOZANO, DEL MUNICIPIO VICOLOZANO.
 SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

PROVINCIA DE CÁCERES

MUNICIPIO: ALCANTARA. LOCALIDAD: POBLADO PERRAMENTE
 HIDROELECTRICA ESPAÑOLA.
 CÓDIGO DE CENTRO: 10000130
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.
 DOMICILIO: POBLADO DE H. E.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: TRUJILLO. LOCALIDAD: TRUJILLO.
 CÓDIGO DE CENTRO: 10003733
 DENOMINACIÓN: ESCUELA-HOGAR "GUILLEN CAND BOTE".
 DOMICILIO: CARRETERA DE PLASENCIA, S/N.
 RÉGIMEN ESPECIAL DE PROVISIÓN, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
 COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 1 DIRECCIÓN C.C., 3 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO Y 1 UNIDAD DE CLASE DE RÉGIMEN ESPECIAL.
 SE CONCRETA EL DOMICILIO EN QUE ESTÁ UBICADO ESTE CENTRO EN CARRETERA DE PLASENCIA, S/N.

PROVINCIA DE LEÓN

MUNICIPIO: PONTERRADA. LOCALIDAD: COLUMBRIANOS.
 CÓDIGO DE CENTRO: 24007996
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.
 DOMICILIO: COLUMBRIANOS SICALOR CRUZ DE MAYO.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 -SUPRESIONES: 2 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCE LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL COMPOSTILLA (24600965) DE PONTERRADA.

MUNICIPIO: PONTERRADA. LOCALIDAD: PONTERRADA.
 CÓDIGO DE CENTRO: 24600263
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL "COMPOSTILLA".
 DOMICILIO: TERRICA, S/N Y BARRIO DEL CANAL, S/N.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 -CREACIONES: 4 MIX. E.G.B. Y 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICIÓN RESULTANTE: 4 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCIÓN C.C.
 POR LA PRESENTE ORDEN SE CONSTITUYE COMO COMARCAL INCLUYENDO EN SU ÁMBITO EL LUGAR CONOCIDO COMO SICALOR CRUZ DE MAYO DE COLUMBRIANOS.
 EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: COLUMBRIANOS, DEL MUNICIPIO PONTERRADA.
 SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

PROVINCIA DE MADRID

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.
 CÓDIGO DE CENTRO: 28035512
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.
 DOMICILIO: COLONIA VILBA (VALLECAS).
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCIÓN F.O.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACIÓN: BLAS DE OTERO.

PROVINCIA DE VALLADOLID

MUNICIPIO: RENEBO. LOCALIDAD: RENEBO.
 CÓDIGO DE CENTRO: 47002199
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.
 DOMICILIO: RENEBO.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCIÓN C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACIÓN: JOSE MARIA GARCIA GUTIERREZ.